

NO LA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



1952 201730

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente a la solicitud de registro de una patente de in-  
troducción que, por diez años, se solicita para España y sus Co-  
lonias, a favor de Don Felipe CORCHERO JIMENEZ, residente en Co-  
ria del Rio (Sevilla), calle de Cervantes, número 4, - - - - -

p o r

" PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE ACEITUNAS "

---

Es indudable que para la exportación de frutos es necesario  
tener en cuenta el gusto del público consumidor y siendo los EE.  
UU. uno de los países que consumen nuestras aceitunas, es natu-  
ral que la preparación se efectue en forma que se adapte al gus-  
to dominante en dicho país, el cual está formado actualmente, -  
entre otros, por la manera de preparar la aceituna californiana,  
de cuyo incremento de producción da idea el que su cifra se ele-  
va ya hoy en dicho país a 13.000 toneladas; por otra parte, di-  
cho método de preparación, permite, además, poner la aceituna -  
en el mercado en el tiempo oportuno, sin esperar el que requie-  
ran otros procedimientos para darle el color preciso, que en --  
las aceitunas californianas se obtiene por oxidación y que noso-  
tros conseguimos artificialmente.

El método de preparación consiste, tras la conservación preli



15 minar en salmuera diluida, que mejorará la consistencia del fruto, en tratamientos sucesivos de lejías de 0'5 á 2'00% de NaOH y subsiguientes exposiciones al aire, ya que el ennegrecimiento de las aceitunas es debido a un proceso de oxidación, y, una vez que la lejía ha penetrado en el fruto, deberá éste ser tratado hasta lograrse el color negro o pardo negruzco característico.

Según las características del fruto o las necesidades del momento, la realización del procedimiento podrá ser una u otra de las que se describen a continuación.

25 Para la primera se comenzará por tratamiento con lejía de 1'0 á 1'5% de concentración, invirtiendo en el primer tratamiento - media hora, seguida de dos horas de exposición al aire; nuevo - tratamiento de una hora y aireación durante tres horas; trata- miento de hora y media, con subsiguiente aireación de cuatro - 30 horas; y tratamiento de dos horas y, a continuación, cuatro o - más horas de aireación.

Para la otra realización, se someterá la aceituna a cinco tra- tamientos con lejía, cuya concentración se irá disminuyendo a - partir de la inicial de 0'5%, seguidos de aireación mecánica. Pa- 35 ra efectuar ésta se dejará la aceituna en los pilones y, una vez vacios de la lejía correspondiente, se cubrirán con agua, en la que se inyectará aire comprimido valiéndose de una bomba de pre- sión y la correspondiente manguera que, introducida en el fondo del pilón, lanzará el chorro de aire o, en algunos casos, de oxí- 40 geno, a través de toda la masa de aceitunas, con lo que se lo- grará una oxidación uniforme, sin zonas decoloradas por el con- tacto de unas aceitunas con otras. Esta oxidación se efectuará durante unos diez minutos entre cada tratamiento por salmuera.

Merced a la aireación por aire comprimido, que permite la uni- 45 formidad de color, se consigue evitar el magullamiento, inevita- ble con otros métodos, y se obtiene un color claro y límpisimo,

201730



50 asi como que la pulpa se enriquezca con todas sus propiedades; se logra una considerable reducci3n en el tiempo de lavado, — por mantener el aire comprimido en constante agitaci3n del —  
55 agua, y, en general, se mejora todo el proceso de preparaci3n, que se hace m3s econ3mico que con los m3todos sin inyecci3n — forzada que ocasionalmente son empleados en Espa1a.

Claro est3a que el procedimiento de preparaci3n descrito en sus dos variantes, podr3 ser cambiado en detalles de concentra-  
55 ci3n de las lej3as, presi3n del aire u ox3geno y duraci3n de los distintos procesos, dentro de las normas generales expuestas y sin que tales cambios supongan apartamiento del mismo.

N O T A

60 EN RESUMEN: La presente patente de introducci3n que, por diez a1os, se solicita para Espa1a y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1<sup>a</sup>:- PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE ACEITUNAS, que se caracteriza por someter la aceituna, tras la conservaci3n preliminar en salmuera, a una exposici3n directa al aire y previos tratamientos en lej3a de NaOH a una concentraci3n que variar3 del -  
65 1'0 al 1'5%, en sucesivos tratamientos en los cuales se invertir3n 30 minutos, una hora, hora y media y dos horas de lejiado, y dos, tres, cuatro y mas horas de aireaci3n.

2<sup>a</sup>:- PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE ACEITUNAS, caracterizado porque seg3n una variante del procedimiento, seg3n reivindicaci3n 1<sup>a</sup>, se someter3 la aceituna a cinco tratamientos con lej3a, cuya concentraci3n ir3 disminuyehdo desde la inicial de 0'5%, -  
70 seguidos de aireaci3n mec3nica, durante unos diez minutos cada vez, con lo que se logra madurar el fruto antes que con el anterior tratamiento, y obtener la coloraci3n mas cotizada, sin ma-  
75 gullamiento del producto ni otras alteraciones.

3<sup>a</sup>:- PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE ACEITUNAS, seg3n reivindicaci3n 2<sup>a</sup>, caracterizado porque la aireaci3n mec3nica se efec

201730



80 tua mediante la inyección de aire a presión, u oxígeno, mediante  
bomba y manga auxiliar, que renovará el agua de lavado, conque  
es sustituida la lejía de tratamiento a cada uno de éstos y efec  
tuará una oxidación imiforme en toda la masa de aceitunas.

85 4ª.- PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE ACEITUNAS, según reivindi  
caciones anteriores, caracterizado porque el empleo de los méto  
dos según reivindicaciones 1ª ó 2ª se empleará de preferencia no  
indistintamente, sino según las características del fruto y las  
necesidades del momento.

90 5ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de  
recaer la presenta patente de introducción que, por diez años,-  
se solicita para España y sus Colonias, - - - - -

P O R

\* PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE ACEITUNAS \*

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descrip  
tiva, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola  
cara.

Madrid, 2 de Febrero de 1.952.

P.A.,  
PEDRO FELIX MARI  
*[Handwritten signature]*